



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 358/2019
Fecha Resolución: 13/03/2019

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 18/03/2019 a las 18:30 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN ORDINARIA que celebrará el PLENO, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el DÍA 18 DE MARZO DE 2019, LUNES, a las 18:30 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.(19-02-2019)

PUNTO SEGUNDO: SOLICITUD DE ENTIDAD COLABORADORA EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUNTO TERCERO: APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS GENERALES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE AYUDA A DOMICILIO.

PUNTO CUARTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN 25/19

PUNTO QUINTO: APROBACION DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017.

PUNTO SEXTO: DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL EJERCICIO 2018.

PUNTO SÉPTIMO: DAR CUENTA DE LA APROBACION DEL MARCO PRESUPUESTARIO PARA LOS EJERCICIOS 2020 A 2022 LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE 28/19.

PUNTO OCTAVO: RESOLUCIONES.

PUNTO NOVENO: MOCIONES.

- 1.- MOCION DE APOYO A LA CAZA Y AL SILVESTRISMO.
- 2.- MOCION EN APOYO DA LAS POLITICAS DE DESARROLLO Y PLANES DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL.
- 3.- MOCION RELATIVA A LOS PLANES DE EMPLEO.
- 4.- MOCION RELATIVA SOBRE EL CONTROL HORARIO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO DÉCIMO: ASUNTOS URGENTES.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación:	Z1IrfiBU3AxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	13/03/2019 15:03:04
	Ana Gomez Velarde	Firmado	13/03/2019 18:08:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z1IrfiBU3AxfH9HcerL5Eg==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	Z1IrfiBU3AxfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	13/03/2019 15:03:04	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	13/03/2019 18:08:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z1IrfiBU3AxfH9HcerL5Eg==			